

RAIDS DE MONTAÑA

REGLAMENTO PARTICULAR RAID MONTANEJOS PROMOCIÓN



FEMECCV

Federació d'Esports
de Muntanya i Escalada
de la Comunitat Valenciana

2026

MONTANEJOS
18 DE ABRIL DE 2026

1. DATOS DE LA PRUEBA	3
2. CATEGORÍAS Y FORMATO	3
Categoría Open Promoción	3
Categoría Open Familiar	3
3. DISCIPLINAS Y SECTORES	3
3.1 Orientación específica	3
3.2 Carrera por montaña	4
3.3 Sector acuático/barranco sencillo	4
3.4 Sector en roca / escalada	4
4 RECORRIDO, MAPAS Y TIEMPOS	4
5. MATERIAL OBLIGATORIO	4
6. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	5
7. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN	5
8. RECLAMACIONES Y PREMIOS	6
9. CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD	6

1. DATOS DE LA PRUEBA

Denominación: "Raid de Montanejos – Promoción".

Lugar: Entorno natural del municipio de Montanejos. Salida desde centro población.

Fecha y horario: Fecha, hora de salida por categoría, hora límite de meta.

Organización: FEMECV en colaboración Club/ayuntamiento/entidad.

Normativa aplicable: Reglamento particular + Reglamento de Raids de Montaña FEMECV vigente.

2. CATEGORÍAS Y FORMATO

Categoría Open Promoción

Formato: Equipos de 2 a 4 participantes. Posibilidad de quipos mixtos.

Nivel: Iniciación-intermedio, orientado a deportistas con experiencia básica en montaña.

Distancia: 15 km aprox. entre las diferentes pruebas.

Desnivel positivo: 400–600 m aprox.

Edad mínima: 16 años (con autorización y al menos un adulto en el equipo).

Categoría Open Familiar

Formato: Equipos de 2 a 4 participantes (incluido el adulto, con parentesco, para acompañamiento).

Perfil: al menos 1 menor de 10–15 años por equipo (con autorización paterna o del tutor).

Distancia: 10 km. aprox. entre las diferentes pruebas.

Desnivel positivo: 200–400 m.

Carácter: Participativo y lúdico deportivo, con recorridos más accesibles.

3. DISCIPLINAS Y SECTORES

El raid se estructura en sectores sucesivos con tiempos de cierre:

Sectores previstos:

3.1 Orientación específica

- Mapa de orientación a escala adecuada, balizas cercanas para Familiar y más alejadas para Open.
- Validador con pinza manual en cada CP.

3.2 Carrera por montaña

- Recorrido balizado, senderos locales y pistas.
- Controles de paso (CP) obligatorios.

3.3 Sector acuático/barranco sencillo

- Tramo de cauce o barranco muy fácil, con pasos vigilados para categoría Familiar.
- Neopreno y casco obligatorio, definido en el material obligatorio.

3.4 Sector en roca / escalada

- Tramo equipado tipo "progresión sencilla" adaptada, con aseguramiento.
- Obligatorio casco para todos; arnés y cabo de anclaje lo proporcionará la organización

Cada sector tendrá:

- Descripción, distancia, desnivel.
- Tiempos de corte claramente indicados.
- CP obligatorios y opcionales, diferenciando por categoría.

Licencias:

- Se admite licencia FEMECV modalidad A o superior, u otras federaciones autonómicas integradas en FEDME con habilitación nacional.
- No federados: seguro de día gestionado por la organización, obligatorio.
- La inscripción implica aceptación íntegra del reglamento general FEMECV y del particular.

4 RECORRIDO, MAPAS Y TIEMPOS

Publicación previa del kilometraje y desnivel por categoría, número de sectores y tiempos máximos.

Tiempos de corte por sector:

- Se anunciarán en la web, ficha de la prueba y briefing.
- Superar un corte implicará quedar "fuera de control" pudiendo:
- Seguir sin clasificación general, o
- Ser retirados por seguridad, según decida Dirección del Raid.

Mapas:

- Topográficos; específicos de orientación para el sector técnico.
- Entrega en salida general o al inicio de cada sector.

5. MATERIAL OBLIGATORIO

Se diferenciará por categoría, pero mínimo;

Común a todos los participantes:

- Dorsal visible durante toda la prueba.
- Calzado adecuado de montaña.

- Manta térmica por equipo.
- Móvil encendido y operativo (número comunicado en la inscripción).
- Silbato por persona.
- Reserva de agua mínima (p.ej. 1 l por persona).
- Botiquín básico por equipo.

Material técnico por sectores:

- Casco homologado para sectores de roca y de barranco.
- Arnés, cabo de anclaje y mosquetones para sector de progresión equipada/escalada., material que proveerá la organización.
- Neopreno, para el barranco de la Maimona y también, en el río Mijares en el Open Familiar.

Se indicará qué material revisa la organización en cámara de llamadas; falta de material puede suponer penalización o no salida.

6. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Plan de seguridad: tiempos de corte, puntos de evacuación, ambulancia, personal técnico cualificado.

Obligación de seguir instrucciones de personal de organización y equipo de seguridad.

Medidas ambientales:

- Prohibido tirar residuos fuera de puntos previstos.
- Prohibido acortar por zonas sensibles o fuera de senderos señalados.
- Incumplimientos ambientales graves conllevan descalificación directa.

7. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Se utilizará el sistema mixto por puntos:

Puntuación por CP.

Cada CP obligatorio: 10 puntos.

- CP opcionales: 5–15 puntos según dificultad/distancia.
- Pruebas especiales (por ejemplo, habilidad en roca o ejercicio de orientación rápida): puntos extra.

El equipo con mayor puntuación total gana la categoría; en caso de empate:

- Menor tiempo total de competición.
- Menor número de penalizaciones.

Penalizaciones (referencia del general)

- No validar un CP obligatorio: -25 puntos por CP.
- Dorsal no visible: -5 puntos.
- Circular por zona no autorizada: -10 puntos.
- Ayuda externa no autorizada: -20 puntos.
- No disponer de material obligatorio: -20 puntos por incidencia.

Descalificación directa

- Superar en >30 minutos el tiempo máximo de meta.
- No realizar un sector obligatorio (salvo orden explícita de la organización).
- Manipular balizas o señalización.
- Infracciones medioambientales graves.
- Conducta antideportiva, desobediencia grave de normas de seguridad, no socorrer a otro equipo si no hay riesgo propio.

8. RECLAMACIONES Y PREMIOS

Reclamaciones:

Por escrito, en un plazo (ej. 30 minutos tras la publicación de resultados provisionales), con identificación del equipo, hechos y sector afectado.

Resuelve el equipo arbitral; se contemplará posibilidad de recurso federativo siguiendo el general.

Premios:

Trofeos/medallas a los 3 primeros equipos de Open.

Reconocimientos para Familiar (p.ej. diploma, sorteo de material, premio a "mejor espíritu de equipo").

9. CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Cada participante declara contar con condición física y técnica adecuadas para raid de montaña con orientaciones, tramos de roca y posibles pasos acuáticos.

Acepta los riesgos inherentes al medio natural y exime a la organización y FEMECV salvo negligencia grave o dolo.

Participar implica aceptación total del reglamento general FEMECV y del presente reglamento particular.